



FAROEXPRESS
LUCES DE INTEGRIDAD



RED LATINOAMERICANA
DE CUMPLIMIENTO

ETICO

Te invitamos a participar de la tercera edición de IntegriCamp, un curso de anticorrupción en el cual podrás mejorar tus habilidades en compliance, investigación en fuente abierta, debida diligencia para beneficiarios finales, lavado de activos, entre otros muchos más temas que aprenderás de la mano de los más grandes expertos.



**INSTITUTO
ANTICORRUPCIÓN**

Por ser miembro de la
Red Latinoamericana de Cumplimiento
tienes un descuento hasta del

60%

Curso certificado
INTEGRICAMP

40 Horas de Clase / Expertos de Alto Nivel / **CONSULTA EL SYLLABUS**

www.estudiosanticorruptcion.org

Inscripciones Abiertas hasta el **23 de Abril**

APOYAN



ean
universidad



Tecnológico
de Monterrey

Banco de Bogotá



ESTADOS UNIDOS ACUSA A 19 PERSONAS DE UN

TIMO PIRAMIDAL

QUE AFECTÓ A MÁS DE 40.000 MIL INVERSORES LATINOS
EN EL PAÍS, CON UN MONTO DE MAS DE 300 MILLONES DE DÓLARES

VER MÁS...

La Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos (SEC) ha presentado cargos contra 19 personas en un caso de estafa piramidal relacionado con la firma CryptoFX, la cual se presenta como una plataforma que promete grandes rentabilidades a sus inversores a través de operaciones con criptomonedas y divisas, utilizando un esquema piramidal para captar más inversores y prometiendo comisiones por referencias. La firma captó más de 300 millones de dólares de más de 40,000 inversores latinos con promesas de grandes rentabilidades en criptomonedas.

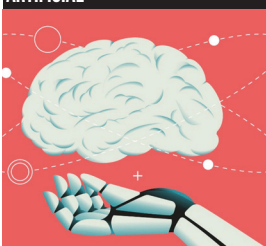
La trama, dirigida por Mauricio Chávez, se presentaba como un experto en criptodivisas que prometía libertad financiera a sus inversores, pero desvió la mayor parte del dinero para enriquecimiento personal y para dar credibilidad al esquema Ponzi, el cual es

una forma de fraude financiero que opera bajo el principio de pagar a los inversores anteriores con el dinero de los inversores nuevos, en lugar de generar ganancias legítimas mediante actividades comerciales o inversiones rentables.

La operación de CryptoFX se extendió a través de seminarios, encuentros por Zoom y redes sociales, prometiendo inversiones libres de riesgo y aseguradas, utilizando un sistema piramidal para captar más inversores. La SEC ha acusado a varios implicados de continuar captando dinero ilegalmente incluso después de la intervención de CryptoFX en 2022, mostrando la complejidad y la magnitud del esquema fraudulento que afectó a inversores en múltiples estados y países.

**LA EUROCÁMARA
APRUEBA UN REGLAMENTO
HISTÓRICO PARA DIBUJAR LOS
LÍMITES DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

VER MÁS...



La Eurocámara ha aprobado un reglamento histórico que establece límites claros para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial (IA) en Europa. Este reglamento tiene como objetivo garantizar la seguridad y el respeto de los derechos fundamentales mientras fomenta la innovación, convirtiendo a Europa en líder del sector. Se prohíben aplicaciones de IA que violen los derechos ciudadanos, como la categorización biométrica basada en características sensibles o el reconocimiento de emociones en entornos como el trabajo y las escuelas. Además, se imponen obligaciones para sistemas de IA de alto riesgo, asegurando transparencia, evaluación de riesgos y supervisión humana.

La ley también establece salvaguardias para el uso de la IA por parte de las fuerzas de seguridad, permitiéndolo solo en situaciones específicas y bajo estrictas condiciones, como autorización judicial previa. Se destacan requisitos de transparencia para modelos de IA, la prohibición de prácticas inaceptables, y medidas de apoyo a la innovación y a las pymes para desarrollar IA de manera responsable y ética. Esta legislación refleja las demandas de los ciudadanos europeos y marca un paso crucial hacia una gobernanza tecnológica que prioriza los valores y derechos fundamentales.

**MÁS HERRAMIENTAS
PARA LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS
PÚBLICO DESDE LA EMPRESA**

VER MÁS...

El artículo describe la publicación de las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna, destacando su importancia para proteger el valor de las empresas y fortalecer la confianza en la profesión de auditoría interna. Estas normas, fruto de tres años de trabajo y consultas, son obligatorias para los auditores de todo el mundo a partir de enero de 2025. Se enfatiza que estas normas son establecidas para servir al interés público y han recibido cerca de 19,000 comentarios durante su desarrollo, demostrando un compromiso riguroso con la calidad y relevancia del servicio de auditoría interna.

Además, se menciona la adaptación de las normas al sector público, reconociendo las diferencias en leyes, gobierno organizativo y financiación, lo que refleja un enfoque inclusivo y específico para garantizar la eficacia de la auditoría interna en diferentes contextos. El Instituto de Auditores Internos de España juega un papel activo en la difusión y formación sobre estas normas, destacando su compromiso con la mejora continua de la profesión y la estabilidad tanto de las organizaciones como de la economía en general.



**SANTANDER, BBVA Y TELEFÓNICA
DESPIDEN A 590 TRABAJADORES POR
DENUNCIAS DE COMPANEROS**

VER MÁS...

El artículo expone los despidos ocurridos en 2023 en Santander, BBVA y Telefónica debido a denuncias de compañeros, canalizadas a través de los canales internos de denuncia. Estos canales, implementados a partir de 2016 en empresas del Ibex como Telefónica, reflejan una política de tolerancia cero hacia la corrupción y malas prácticas.

En 2023, Santander despidió a 366 empleados, BBVA a 115, y Telefónica a 109 por denuncias confirmadas tras investigaciones internas. A pesar de cierto descenso en el número de denuncias en algunos casos, como en BBVA respecto al acoso sexual, estas empresas siguen enfrentando desafíos en la gestión de denuncias y políticas de supervisión, como lo evidencia la multa impuesta a BBVA por aspectos de su supervisión en terceros países. Este panorama subraya la importancia de los canales de denuncia internos y la necesidad continua de fortalecer la transparencia y ética corporativa en el entorno laboral.

Por otro lado, el artículo resalta que estos canales de denuncia también han registrado un descenso en el número de denuncias y despidos en algunas empresas, como en el caso de BBVA donde se observa una reducción de casos de acoso sexual en comparación con años anteriores. Asimismo, se menciona una multa de 4,82 millones de euros impuesta a BBVA por aspectos relacionados con sus políticas de supervisión en terceros países, la cual está en proceso de apelación. En general, se evidencia una mayor conciencia y acción por parte de estas empresas en abordar denuncias internas y tomar medidas disciplinarias, reflejando la importancia creciente de la transparencia y la ética en el ámbito laboral y empresarial.

**¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE
CUMPLIMIENTO!**

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN? :
¡CONTÁCTANOS!



Rafael Enciso -

Coordinador

Red Latinoamericana de Cumplimiento

Teléfono: 310-8108723

Correo electrónico: Rafael.enciso@soyetico.org